

SITUACIÓN DE LOS CAPITULOS DE AIDIS POR EL COVID-19 Colaboración de los Presidentes de Capítulos de América

30 de Julio de 2020

Nery Martín Méndez y Méndez Presidente de AIDIS

Introducción	página 1
ARGENTINA	página 3
BRASIL	página 6
COLOMBIA	página 9
ECUADOR	página 13
URUGUAY	página 16



INTRODUCCIÓN

Por este medio me permito saludarlos a todos en ocasión de esta pandemia que estamos viviendo la cual agobia a todas nuestras poblaciones de América y el Mundo.

Quiero patentizar mi solidadirad y pésame por las perdidas humanas y mi pesar por tantas personas que han sido infectadas por el CONAVID19, estamos viviendo tiempos difícilis que jamás hubiéramos pensado pasar, es una ciencia ficción porque se pelea contra un enemigo que no podemos ver, sentir, oler, tocar. Son tiempos difíciles que nos hacen reflexionar sobre el comportamiento humano, sobre la felicidad, sobre la convivencia, sobre la seguridad, sobre la disciplina, sobre todo reflexionar lo importante de la convivencia humana, de la familia y de los amigos.

Ya no tenemos en nuestras manos, mentes y corazón, esa posiblidad de responder a nuestros sentimientos de poder compartir con los amigos, de poder estar juntos, de poder abrazarnos, de poder dar un beso, es como ciencia ficción.

Llevo días trabajando continuamente en la construcción de hospitales de campaña en mi país, y tan solo 3 días podría decir que he estado con mi familia y no he podido besarlos y abrazarlos, parece un sueño, parece algo no escrito en una historia.

Me llena de pesar la situación que estamos pasando como AIDIS tenemos mucho que aportar, hagamos lo imposible por apoyar, la sociedad nos necesita y demanda de nuestros conocimientos.

Tendremos que construir un proceso de combivencia de AIDIS, aquellos congresos, aquellos cursos, aquellos encuentros de alto nivel, aquellas conferencias, no sabemos cuando se podrán dar, no sabemos que pasará, no sabemos como y bajo que circunstancias volverá a pasar.

Tenemos que ser fuertes, para salir adelante, buscar opciones, nuestro corazón y mente siempres nos tendrá juntos y siempre con ese espíritu de AIDIS que tenemos en nuestros genes, para difundir conocimiento, difundir tecnología, difundir aprendizaje, difundir cariño, difundir paz y sobre todo difundir amistad por donde pasamos.



Este documento podemos ir actualizando cada semana, talvez reducirlo a una página, solo para estar al día, solo para saber de nosotros, solo para escribir lo que estamos pasando, solo para confraternizar y no perder la costumbre de estar dando nuestro tiempo a AIDIS, y que sirva para saber que sentimos, que hacemos, como estamos.

Simplemente para seguir conviviendo entre nosotros.

Un abrazo y que el creador nos proteja y nos ayude.

Martín Méndez



Ing. Christian J. Taylor – Presidente chitaylor@yahoo.com.ar (Tel 5411-43815832)

CAPÍTULO:

AIDIS ARGENTINA

1. SITUACIÓN GENERAL DEL PAÍS:

El día 26 de julio de 2020 la situación sanitaria nacional relacionada con la pandemia del Coronavirus COVID 19 según el Ministerio de la Salud de la Nación es la siguiente:

Cantidad de infectados reportados : 162.526 personas
 Cantidad de fallecidos : 2.939 personas

2. ACCIONES REALIZADAS:

Tal como venimos comentando en los últimos informes, cada provincia toma decisiones acerca de restringir o liberar el confinamiento, en función de su situación epidemiológica.

Esta última semana, a nivel nacional, la cantidad de contagiados supero en promedio los 5.000 casos diarios y las 100 nuevas muertes por jornada. A nivel nacional, la comunicación oficial apunta a la responsabilidad individual por sobre todas las acciones del estado.

A nivel económico, se estima que unas 42.000 pequeñas y medianas empresas (PyMEs) cerraron definitivamente como consecuencia de los impactos económicos de la pandemia, donde la mayoría de estos comercios se concentran en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA).

El epicentro de la pandemia en Argentina sigue siendo el AMBA. El tránsito sigue restringido y los controles permanecen en todos los accesos a la Capital Federal.

El gobierno de la Provincia de Buenos Aires anunció el pago de 500\$ por día a aquellas personas positivas de covid con síntomas leves que se aíslen voluntariamente. El objetivo es evitar que estas personas transiten por las calles propagando la enfermedad sin tener que resignar el dinero que les ingresaría por desarrollar su actividad económica de manera habitual.

Se mantiene la apertura paulatina en el AMBA con distintos matices tanto en ciudad como en provincia de Buenos Aires.

En la zona metropolitana, se mantiene la tendencia de las últimas semanas donde aumentan más los casos en Provincia de Buenos Aires que en la propia Ciudad de Buenos Aires. Actualmente la Provincia de Buenos Aires tiene el 58,4% de la cantidad total de casos acumulados, mientras que la Ciudad lleva el 33,1%.

La ocupación de camas del sistema público de salud en el AMBA se mantiene estable hace unas semanas entre el 65% y el 70%.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires reporta 53.821 casos positivos con 19.204 altas y 1092 fallecidos (una tasa de letalidad de 2,03%) mientras que en los barrios vulnerables de esta ciudad se concentran 12.737 casos positivos, 8.280 altas totales y 132



fallecidos (tasa de letalidad del 1,03%). En este sentido, los barrios vulnerables ya se encuentran con representan un 23,6% de los casos de la ciudad.

Por último, se mantienen las políticas de búsqueda activa, principalmente, el programa DETeCTAr incluyendo barrios formales de la ciudad y manteniéndolo en los barrios vulnerables.

3. ACCIONES QUE UD. CONSIDERA DEBEN TOMARSE:

Se estima que deberían reforzarse las acciones de asistencia humanitaria en villas y/o asentamientos, por cuanto la paralización de las actividades y la falta de trabajo está generando conflictos que puedan rebasar la capacidad de contención social por parte del Estado. Además, se requiere contemplar las características de salud de género que presentan las áreas más vulnerables del país para brindar una pronta asistencia sanitaria y contención.

En los barrios populares se debe garantizar el acceso al agua potable y a la higiene proveyendo los elementos necesarios de limpieza con la misma logística que se utiliza para la repartición de alimentos.

En esta época del año, aparecen las enfermedades estacionales que ocupan camas del sistema público de salud. Particularmente se está enfrentando una de las semanas más frías de la época invernal. Esta situación requiere reforzar las campañas de prevención y la alerta sobre las diferentes síntomalogía.

4. RECOMENDACIONES:

Reforzar en las prestatarias de agua y saneamiento en todo el país, la importancia de sus trabajadores y de la necesidad de contar y cumplir con los protocolos de bioseguridad. Fortalecer a las prestatarias para su rol en la promoción de la salud a escala municipal.

Con el avance de la propagación del virus, se vuelve inevitable en contrapartida ir flexibilizando las actividades y exigir protocolos. Esta nueva etapa requiere de un empoderamiento de la sociedad en lo que respecta a la responsabilidad indivual y colectiva para poder disminuir la transmisión de la enfermedad.

Por otro lado, debería analizarse el nuevo paradigma que esta pandemia nos deja en términos ambientales y sociales para promover un marco de desarrollo de las actividades industriales y comerciales que promuevan prácticas sostenibles en el tiempo.





Se retomaron las actividades físicas en espacios públicos abiertos

Buenos Aires 27/07/2020



Josivan Cardoso Moreno – Assistente de Relações Institucionais

CAPÍTULO:

Associação Brasileira de Engenharia Sanitária e Ambiental - ABES

1. SITUACIÓN GENERAL DEL PAÍS:

De acordo com as informações divulgada no Site do Ministério da Saúde (MS), na página específica de Atualização Coronavírus — COVID-19, e em publicação ontem, 27 de julho de 2020, no Brasil registra-se 2.442.375 casos confirmados, com 87.618 óbitos ocorridos.

Ainda de acordo com as informações, é demonstrado que a maior quantidade de casos está na região Sudeste com 837.243, em segundo lugar em número de identificações vem a regiões Nordeste atingindo 795.639 e a Norte com 388.205 casos. Na sequência em número de casos temos a região Centro-Oeste com 223.105 e a Sul com 198.183 cofirmações. Ainda continua o Estado de São Paulo com o maior número de casos confirmados com COVID 19, num total de 487.654. Depois temos o *ranking* seguido por Ceará com 162.429, depois o Rio de Janeiro com 157.834. Ainda em destaque também os Estados do Pará com 148.823 casos, do Maranhão que confirma 114.585, o Amazonas, que tem 97.079 casos e Pernambunco que registra 89.132 ocorrências identificadas.

Quanto ao número de óbitos, da confirmação de 87.618 já descrita acima, o Estado de São tem o maior índice de fatalidades, 21.676. Depois o Rio de Janeiro com 12.876 mortes, seguindo vem o Ceará, Pernambuco, Pará, Amazonas e Maranhão com 7.509, 6.376, 5.729, 3.224 e 2.943 ocorrências, respectivamente.

Todos os demais dados detalhados estão acessíveis pelo portal do Ministério da Saúde pelo link: https://covid.saude.gov.br/

2. ACCIONES REALIZADAS:

A ABES continua no desenvolvimento das ações:

- a) de planejemento dos seus Eventos, sejam eles nacionais ou internacionais, programados para 2020 (Congressos, Seminário, Simpósios e Reuniões), com definição de novas datas e revendo seus formatos, na busca de concretizá-los, seja por participação presencial, quando de momento futuro permissível, ou com sistemas de transmissão por internet (webinars e videoconferências);
- b) da continuidade da divulgação do documento "Recomendações para a gestão de resíduos em situação de pandemia por Coronavírus (COVID-19)" publicado e já informado em nos informativos anteriores;
- c) na realização de novos eventos, estes gratuitos e pagos, relacionados a Engenharia Sanitária e a Pandemia COVID19, como a exemplo das Webinares inseridas no Programa ABES Conecta, com 25 apresentações diretamente ligadas a Pandemia.



- d) promoção de campanha informativa e educativa, por meio de Webnar e Videoconferencias, com especialistas integrantes da ABES ou em parceria com outras instituições, visando atualizações de novas orientações e recomendações a sociedade emitidas pelos sistemas gerenciais de saúde pública;
- e) de participação em diversos eventos, onlines, que vem tratando da relação da Pandemia com o Saneamento e Água.

Por fim, esclarecemos que a ABES, continua, por meios de comunicação midiáticos, como *Newsletter* diários via e-mails aos seus associados, publicação no *Website* Nacional e das Seções Estaduais, como também por suas redes sociais, como *Instagram* e *Facebook*, realizando *realises* específicos, quando necessários, para subsidiar ou alertar o interesse dos veículos de imprensa sobre ao papel e a importância do saneamento ambiental frente ao combate e controle da pandemia.

3. ACCIONES QUE UD. CONSIDERA DEBENTOMARSE:

- a) Continuar o levantamento de dados sobre a situação atual de incidências dos casos confirmados nos países devem ser permanentes, até que a situação seja definitivamente contornada em níveis de dinâmica dos sistemas de saúde pública e também dos retornos das atividades econômicas impactadas.
- b) Promover, em especificidades da AIDIS e seus capítulos, as atividades de prevenção e informações de forma contínua e articulada, com exposição a sociedade, tendo como em especial tema a relação do setor de saneamento ambiental, a universalização do saneamento em momentos de emergências em saúde.
- c) Dar continuidade a atualização das informações pelos diversos meios midiáticos e canais de divulgações que sejam possíveis, levando conhecimentos com imparcialidade e confiança a sociedade.
- d) Atualizar os capítulos quanto aos avanços nas discussões junto a OPAS e BID na busca de recursos para implementação de projetos.



4. RECOMENDACIONES:

a) Que as atualizações dos dados relativos a Pandemia COVID19 - que ressaltamos, já vêm ocorrendo pelos organismos públicos competentes e que também já estão sendo disponibilizados diariamente nos diversos meios de divulgação institucionais daqueles órgãos e da imprensa em geral - caso sejam continudados o acompanhamento destes no âmbito da AIDIS e seus capítulos, que a temporalidade seja de mínimo de 7 dias.



Ing. Maryluz Mejía de Pumarejo – Presidente Ejecutiva – presidencia@acodal.org.co

CAPÍTULO:

AIDIS COLOMBIA – Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental – ACODAL.

1. SITUACIÓN GENERAL DEL PAÍS:

Preocupante reporte: Colombia superó 9.000 muertes y sobrepasó los 10.000 casos diarios.

Eso significa que, al 28 de julio, en Colombia se alcanzó 267.385 pacientes y ha perdido a 9.074 personas por cuenta de la enfermedad en los cinco meses que lleva el COVID-19 en el país.

Esta fecha fue el día más alto en muestras procesadas con 31.117, y con 5.529, la cifra de recuperados asciende a 136.690. Es decir que para este martes, son 121.032 los casos activos.

El alto número de nuevos positivos responde en gran medida a la situación en Bogotá, pues la capital mantiene una tendencia ascendente y alcanzó 4.552 casos en 24 horas, pese a que ya cumplió el primer periodo de las cuarentenas sectorizadas.

El segundo lugar lo ocupa nuevamente Antioquia con 1.108, luego está Barranquilla con 751, Valle con 721 y Atlántico con 424, que no reportan variaciones muy notorias.

Entre tanto, las muertes se distribuyeron en Bogotá (85), Córdoba (59), Valle (33), Antioquia (31), Barranquilla (13), Atlántico, Nariño y Norte de Santander (10), Cundinamarca (8), Tolima (7), Sucre (5), Santa Marta (4), Magdalena, Caquetá y Putumayo (3), Cartagena, Cauca y Bolívar (2), Risaralda, Santander, Boyacá, La Guajira, Cesar, Quindío y Amazonas (1).

De este modo, las cifras de Colombia son las siguientes:

Casos confirmados: 267.385
Número de Fallecidos: 9.074
Personas Recuperadas: 136.690
Pruebas realizadas día: 31.117
Casos Activos: 121.032

Con relación al último reporte enviado, 10 de julio del 2020, el número de infectados por el COVID-19 aumento en **133.412 casos**.





2. ACCIONES REALIZADAS:

El Presidente de la República de Colombia decretó mantener el aislamiento preventivo obligatorio hasta el **30 de agosto**, con las siguientes características:

- Municipios que no tiene afectación: se mantendrá el proceso gradual de apertura de sectores, sin aglomeraciones ni espacios de entretenimiento.
- Municipios de baja afectación: Seguirán avanzando en pilotos con el acompañamiento y autorización del Ministerio de Interior y el Ministerio de Salud.



- Municipios de mediana afectación: Se realizará un mayor control epidemiológico y pilotos con previa autorización del Ministerio del Interior y de Salud.
- Municipios de alta afectación: están permitidos los cercos epidemiológicos estrictos por zonas y una implementación rigurosa de la estrategia PRASS – Estrategia de Pruebas, Rastreo y Aislamiento Selectivo Sostenible -, analizando de forma permanente si se requieren medidas adicionales.

A nivel nacional, el Gobierno seguirá acompañando y viendo actividades que no implican aglomeración. Por ejemplo, se estarán tomando decisiones con respecto a autocines, jornadas de pruebas Saber (Examen de carácter oficial y obligatorio que comprueba las competencias de los estudiantes que cursan el último año de los programas académicos de pregrado en las instituciones de Educación Superior), ampliando los servicios de virtualidad, pero también autorizando la realización presencial donde tenga que hacerse in situ, garantizando el distanciamiento físico.

Para el caso especifico de Bogotá que ya empezó a entrar al pico del coronavirus, lo que significa que a principios de mes de agosto se verá un incremento en los casos de COVID-19, y luego habrá un descenso, la ciudad entra en "verdadero aislamiento inteligente", lo que significa que el Distrito tomará las siguientes 3 medidas:

- 1. Todos los hipertensos, diabéticos y con obesidad deberán quedarse en casa de ahora en adelante y sus empleadores no los podrán dejar sin trabajo.
- 2. Ya no habrá caso positivo individual; ahora se denominará 'familia positiva'. En consecuencia, toda la familia de un contagiado deberá hacer cuarentena por 14 días debido al alto número de contagio que hay entre aquellos que rodean a cada portador del virus.
- 3. Cada positivo debe reportar a la página de 'Bogotá Cuidadora' los datos de sus contactos para "hacer lo que las EPS no están haciendo, que es llamar y cuidar a todo el cerco epidemiológico".

3. ACCIONES QUE UD. CONSIDERA DEBEN TOMARSE:

Las sociedades están en crisis y las economías están en picada.

El Fondo Monetario Internacional ha reevaluado las perspectivas de crecimiento para 2020 y 2021 y ha declarado que hemos entrado en una recesión, tan grave o peor que en 2009.

Debemos responder de manera resuelta, innovadora y conjunta para suprimir la propagación del virus y abordar la devastación socioeconómica que la COVID-19 está causando en todas las regiones.

La respuesta deberá ser en gran escala, coordinada y amplia, en correspondencia con la magnitud de la crisis, y guiarse a nivel nacional e internacional por la Organización Mundial de la Salud.

También deberá ser multilateral, de manera que los países se muestren solidarios con las comunidades y naciones más vulnerables.



El mensaje es claro: responsabilidad compartida y solidaridad mundial en respuesta a los efectos de la COVID 19.

En primer lugar, a una respuesta sanitaria coordinada inmediata para suprimir la transmisión y poner fin a la pandemia. A una respuesta que amplíe la capacidad sanitaria para realizar pruebas, rastrear casos, poner en cuarentena y ofrecer tratamientos, sin dejar de proteger la seguridad de los equipos de respuesta inicial, y que vaya acompañada de medidas para restringir el movimiento y el contacto. A una respuesta que brinde acceso universal a tratamientos y vacunas, una vez que estén listos.

4. RECOMENDACIONES:

- Abordar las devastadoras dimensiones sociales y económicas de esta crisis, centrándose en los más afectados: las mujeres, las personas de edad, los jóvenes, los trabajadores con salarios bajos, las pequeñas y medianas empresas, el sector no estructurado y los grupos vulnerables, especialmente los que se encuentran en situaciones humanitarias y de conflicto.
- El alivio de la carga de la deuda deberá ser una prioridad, incluyendo la renuncia inmediata al abono de intereses para el año 2021.
- Diseñar políticas fiscales y monetarias capaces de apoyar la provisión directa de recursos para apoyar a los trabajadores y los hogares, la provisión de seguros de salud y de desempleo, el aumento de la protección social y el apoyo a las empresas para evitar las quiebras y las pérdidas masivas de puestos de trabajo.
- Mantener las campañas comunicativas en las etapas de contención, mitigación y reactivación. La clave, no es priorizar la importancia de la transparencia y de datos de calidad, lo que permitirá tomar mejores decisiones.

Centrarse en la construcción de economías y sociedades más equitativas, inclusivas y sostenibles y que sean más resistentes a las pandemias, al cambio climático y a los muchos otros desafíos mundiales a los que nos enfrentamos.



Elaboración: Ing. Antonio Salvatierra Sellan, Mgs. Walter Bajaña Loor, Colaboracion Nelson Olaya Yagual, M. Sc, -Revisión y aprobación: Mgs. Luis Uguña Molina.

CAPÍTULO: 13 AEISA – ECUADOR

1. SITUACIÓN GENERAL DEL PAÍS (máximo 10 líneas):

Según informe de situación N° 150 del coronavirus, se tienen: **80.694** contagiados a nivel nacional. La cifra de fallecidos confirmados son **5.515** y fallecidos probables **3.440**, a nivel nacional.

Se han tomado **225.293**muestras para COVID-19, entre PCR y pruebas rápidas y descartado **109.483 casos**.

Los Pacientes recuperados son: **5.900(sin variación)**; Con alta hospitalaria: **10.769** y Alta epidemiológica: **18.227.** Pacientes estables en aislamiento domiciliario **39.110** y hospitalizados estables: **823** y hospitalizados con pronóstico reservado **350.** Las provincias con mayor número de fallecidos confirmados son:

Guayas con 1651, Manabí con 772, Pichincha con 672, Santa Elena con 329, Los Ríos con 314, El Oro con 325 y Santo Domingo de los Tsáchilas con 225; Le siguen Chimborazo 203, Tungurahua con 168 y Cotopaxi 162. El resto de provincias tiene menos de cien fallecidos.

2. ACCIONES REALIZADAS:

- La ciudad de Quito, continúa en situación crítica con incrementos de Contagios y Muertes, por COVID-19. Hospitales y Unidades médicas públicas y privadas, colapsan. Ubicándose en primer lugar de contagios.
- Cantones en la provincia de Pichincha regresan a semáforo rojo.
- ➤ No se respeta por parte de la ciudadanía los distanciamientos y medidas preventivas, contra la pandemia, provocándose más riesgos de contagios.
- ➤ El Municipio de Guayaquil con el uso del aplicativo SoSaFe, facilita y ayuda para el rápido control y monitoreo de la evolución del coronavirus.
- En varias provincias de la sierra como: Carchi, Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua, Azuay y Loja, se registra rebrote del covid-19. También en provincias de la costa tal como: Manabí, Esmeraldas y Santo Domingo de los Tsáchilas y en la Región Oriental, en Morona Santiago y Zamora Chinchipe.

3. ACCIONES QUE UD. CONSIDERA DEBEN TOMARSE:

Los Organismos y Entidades del Gobierno Central y Locales, en coordinación permanente con los COES respectivos, revisan los planes, programaciones y medidas de acción para el control, monitoreo y prevención de la evolución del contagio por el coronavirus. Sin descuidar la necesaria e importante reactivación económica. Aplicándose simultáneamente acciones de bioseguridad.

- ❖ El Ministerio de Salud y Secretaria de Riesgos, con la aplicación de la plataforma tecnológica Distancia2, del BID, que emplea inteligencia artificial, prevé evitar aglomeraciones, articulándose a la vez con el sistema ECU911, de gran ayuda para el control contra propagación del coronavirus en el país.
- Nueve cantones en Ecuador tienen semáforo en verde, habiendo eliminado en ellos el toque de queda, y son: Daule, Salitre, Naranjito, Marcelino Maridueña, Yaguachi y Lomas de Sargentillo (Guayas); Suscal (Cañar), Aguarico (Orellana) y Sevilla de Oro (Azuay).
- Para salvaguardar las garantías y seguridades en el comercio internacional del camarón y otros productos de exportación, se han tomado medidas inmediatas de control en la calidad y bioseguridad en los empaques y los Sellos, evitándose y protegiéndose contra cualquier contagio o infestación.
- ❖ Es preocupante para el Sistema Sanitario Ecuatoriano, las alertas médicas difundidas sobre el nuevo síntoma del Coronavirus.

4. RECOMENDACIONES:

- Mantenerse, los controles sobre niveles de riesgo presentados por los Centros para el control y prevención de enfermedades (CDC), Texas Medical Association, Nebraska Medicine y el Instituto Nacional de Salud de Colombia.
- Recomiéndase continuar, conjuntamente con El Ministerio de Salud y COES: Nacional, Cantonales y Provinciales y los GAD Cantonales, Provinciales y Parroquiales, la Coordinación activa, Evaluación, Control y Monitoreo de la Evolución de la Pandemia del Coronavirus, con objetivo de implementar oportunamente cambios de semáforos. Es necesario e importante, no descuidar las relaciones, comunicaciones, para obtención de información permanente, fluida y consistente, respecto a las variaciones, evoluciones relevantes de las tasas de contagios y letalidad por el coronavirus.



- La difusión de noticias con datos significativos y por destacar, debe ser persistente para conocimiento de las Autoridades involucradas, Instituciones, Responsables y hacer integrar la participación de la Ciudadanía, en todo lo que sea de interés sanitario y económico social.
- → Debe ratificarse la actualización, de los presupuestos operativos, con las asignaciones económicos suficientes; con la previsión de logística y/ó suministros de materiales, equipos e instrumental médico, etc., necesarios, previsibles e imprescindible, para el personal sanitario y de servicio, con el objeto de atención emergente y prioritaria, a los afectados por el coronavirus.
- La comunicación, coordinación, relación, alianza o convenios, con Organismos Internacionales; Universidades e Instituciones de Investigación de reconocida solvencia y prestigio a nivel Mundial y Nacional; debe ser permanente, en el conocimiento relacionado, con el Avance e Investigación actualizada del COVID-19.
- ♣ Planificar y Programar la Organización de todo tipo de eventos técnicos mediantes: Webinares, Conferencias, Seminarios, Talleres, Cursos, etc., utilizando las herramientas tecnológicas, virtuales, las TIC, Redes Sociales, etc. aprovechando las plataformas: Zoom.us, Skype, etc. Que traten y analicen temas sobre el Conocimiento, Evolución y Desarrollo actualizado de la Pandemia del Coronavirus; Los Tratamientos, Medicamentos y Obtención de Vacunas, etc.
- ♣ Complementando el presente informe se sugiere, considerar contenido de informe de la CEPAL Nº 5, para enfrentar los efectos cada vez mayores del COVID-19, con el fin de poder lograr una reactivación económica con igualdad, y contemplando las nuevas proyecciones, ante la crisis sincrónica de alcance mundial. La información empleada para la elaboración de este documento, salvo que se indique otra cosa, es la disponible hasta el 30/06/2020. La economía mundial experimentará su mayor caída, desde la Segunda Guerra Mundial y el PIB per cápita disminuirá, en el 90% de los países, en un proceso sincrónico sin precedentes. En 2020, el PIB mundial se reducirá un 5,2%. La caída será del 7,0% en las economías desarrolladas y del 1,6% en las economías emergentes.



- ♣ El levantamiento gradual de las restricciones sanitarias y la puesta en marcha de políticas expansivas, han permitido una lenta e incierta recuperación, primero en China y posteriormente en los Estados Unidos y la zona del euro pese a ello, las proyecciones para el conjunto del año, se han deteriorado con respecto a lo que se esperaba a comienzos de abril. Por primera vez en décadas, las autoridades de China, no han fijado una meta anual de crecimiento y se prevé que la expansión total de la economía se mantenga en solo un 1%, la tasa más baja en más de 40 años.
- ♣ Para los Estados Unidos, el Sistema de la Reserva Federal, proyecta una caída del 6,5%, mientras que el Banco Central Europeo (BCE), prevé una reducción del 8,7% del PIB.



Alejandro Iriburo	
,	
CAPÍTULO:	
AIDIS Uruguay	

1. SITUACIÓN GENERAL DEL PAÍS

Situación al 27 de julio de 2020:

- Casos positivos totales confirmados de COVID-19: 1202
- Casos activos: 216
- Recuperados totales: 951
- Fallecidos a causa de COVID-19: 35
- El día 27 de julio se procesaron 1955 análisis y se detectaron 13 casos positivos nuevos de Coronavirus COVID-19: 9 de Montevideo, 1 de Canelones, 1 de Cerro Largo, 1 de Rocha y 1 de Salto. De los 13 casos nuevos, 9 corresponden a brotes originados en centros de salud. En todos los casos ya están identificados los contactos y se mantiene un estricto seguimiento epidemiológico.
- Desde que se declaró la emergencia sanitaria el 13 de marzo se han procesado 104.958 tests y se han registrado 1202 casos positivos de Coronavirus en todo el territorio nacional. De ese total, 951 ya se recuperaron.
- Hoy se confirmó un nuevo fallecimiento por Coronavirus. Se trata de un paciente de 68 años del departamento de Montevideo. Hasta el momento son 35 las defunciones por COVID-19 en Uruguay.
- Actualmente hay 216 casos activos, es decir personas que están cursando la enfermedad, 5 de ellas se encuentran en cuidados intensivos y ninguna en cuidados intermedios.
- Del total de casos positivos confirmados, 220 corresponden a personal de la salud. 152 de ellos ya se recuperaron, 67 están cursando la enfermedad y 1 falleció.
- Los departamentos con casos activos al día de hoy son 12: Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Rivera, Rocha, Salto, San José y Treinta y Tres.

Fuente:

https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/coronavirus



2. ACCIONES REALIZADAS:

Principales medidas del Gobierno para atender la emergencia sanitaria por COVID-19 (21 de julio al 27 de julio de 2020):

- El centro de tratamiento intensivo (CTI) del hospital regional de Florida aumentó de 8 a 14 el número de camas disponibles, informó el presidente de ASSE. El 1° de marzo las plazas operativas en los centros públicos de salud eran 125 y en la actualidad ascienden a 142 en todo el país, con posibilidad de un incremento mayor. Hasta el martes 21, había 41 camas libres a nivel nacional, recordó.
- El Gobierno publica los precios de productos sanitarios y alimentos de una canasta básica elaborada por el Sistema de Información de Precios al Consumidor (SIPC) y el Mercado Modelo, con mínimos, máximos y promedios. Esta información, con valores actualizados al 22 de julio, tiene como fin poner a disposición de la ciudadanía datos de calidad para realizar las compras.
- El ministro de Trabajo y Seguridad Social, anunció este jueves 23 la incorporación al seguro de paro parcial de los trabajadores zafrales y a destajo, con prórroga hasta el 30 de setiembre. El objetivo es equipararlos a los trabajadores mensuales, explicó. Además, confirmó la instalación de la mesa de diálogo social tripartito por el empleo y la sustentabilidad de las empresas.
- La Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) entregaron a ASSE equipamientos e insumos médicos, como 1.000 mascarillas e igual número de sobretúnicas de protección impermeable, ante la pandemia por COVID-19. También el grupo empresarial Nos Cuidamos Entre Todos donó 35 respiradores, de un total de 148 que llegarán en los próximos días para centros de todo el país.
- En la sede del Ministerio de Salud Pública, se firmó el viernes 24 el acuerdo que establece la creación de la Comisión Técnica Binacional entre las ciudades de Rivera y Santana do Livramento, en el marco de la IX reunión de la Comisión Binacional Asesora en Salud de Fronteras Uruguay-Brasil. El objetivo es que ambas urbes funcionen como una unidad sanitaria epidemiológica para el seguimiento de casos de COVID-19.

Fuente: https://www.presidencia.gub.uv/comunicacion/comunicacionnoticias/



3. ACCIONES QUE UD. CONSIDERA DEBEN TOMARSE:

Continuar presentando información actualizada en forma diaria.

Continuar profundizando en la difusión de información por rama de actividad en función de las medidas de reactivación que se van tomando, de sectores más vulnerables, en las ciudades binacionales con frontera seca así como los brotes en el área metropolitana (medidas adoptadas, protocolos establecidos, evolución de la situación sanitaria, seguimiento epidemiológico ante brotes).

4. RECOMENDACIONES:

Mantener la comunicación de forma permanente, compartir experiencias que hayan resultado positivas vinculadas con la temática, incluyendo la efectividad de las barreras y conductas, resultados obtenidos a nivel nacional y proyectos en curso.

Finalmente cabe indicar que el Capítulo Uruguayo de AIDIS viene utilizando de forma permanente su sitio web y a través del envío de correos electrónicos a socios y otros contactos del sector para difundir información respecto al tema procedente de AIDIS Interamericana, OMS, y dar difusión a seminarios web de diversas instituciones a nivel mundial.